

**23923** *RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Manuel Martínez López, sita en el término municipal de Villadún-Barrés-Castropol (Asturias).*

Atendiendo la petición efectuada por don Manuel Martínez López, que solicita la concesión del título de Ganadería Diplomada para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, ubicada en la finca «He Casagafeiro», en el término municipal de Villadún-Barrés-Castropol (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden de dicho Ministerio de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 26 de julio de 1990.—El Director general, Julió Blanco Gómez.

**23924** *RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don José Antonio Fernández Fernández, sita en el término municipal de Bourio-Tol-Castropol (Asturias).*

Atendiendo la petición efectuada por don José Antonio Fernández Fernández, que solicita la concesión del título de Ganadería Diplomada para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, ubicada en la finca «CH. Ganadería Bourio», en el término municipal de Bourio-Tol-Castropol (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden de dicho Ministerio de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 26 de julio de 1990.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**23925** *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se notifica la inejecución de la línea de ferrocarril Val de Zafán-San Carlos de la Rápita (tramo Tortosa-San Carlos de la Rápita), a efectos del ejercicio del derecho de reversión.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 8 de febrero de 1984, acordó abandonar definitivamente la construcción de diversas líneas de ferrocarril, entre las que se encontraba la línea Val de Zafán-San Carlos de la Rápita, e iniciar el proceso de enajenación de instalaciones y reversión de terrenos.

La Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 30 de julio de 1987 derogó la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 26 de marzo de 1908, modificada por la Ley de 23 de febrero de 1912, en base a la que se dictaron las disposiciones que autorizaban la construcción de las citadas líneas.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de julio de 1988, acordó la enajenación de las instalaciones y la reversión de los terrenos adscritos a dichas líneas de ferrocarril, encargando a la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones la realización de las actuaciones necesarias para el cumplimiento del precitado acuerdo.

El tiempo transcurrido desde la expropiación de los terrenos, y asimismo los avatares de todo tipo acontecidos desde entonces, imposibilitan materialmente la notificación individualizada, a los titulares del correspondiente derecho de reversión, de la posibilidad de solicitar la misma, por lo que procede realizar dicha notificación de forma pública, de acuerdo con lo previsto en el punto 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General ha resuelto:

Comunicar a los titulares o causahabientes de los terrenos expropiados para la construcción de la línea de ferrocarril Val de Zafán-San Carlos de la Rápita (municipios de Tortosa, Roquetas, Amposta, San Carlos de la Rápita y Alcanar) la no ejecución de la obra para el establecimiento del servicio que motivó la expropiación, a fin de que puedan ejercer el derecho de recobrar los bienes expropiados que les concede el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, mediante la correspondiente solicitud dirigida al excelentísimo señor Gobernador civil de Tarragona, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1990.—El Director general, Manuel Panadero López.

**23926** *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se notifica la inejecución de la línea de ferrocarril Jerez de los Caballeros-Villanueva del Fresno, a efectos del ejercicio del derecho de reversión.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 8 de febrero de 1984, acordó abandonar definitivamente la construcción de diversas líneas de ferrocarril, entre las que se encontraba la línea Jerez de los Caballeros-Villanueva del Fresno, e iniciar el proceso de enajenación de instalaciones y reversión de terrenos.

La Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 30 de julio de 1987 derogó la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 26 de marzo de 1908, modificada por la Ley de 23 de febrero de 1912, en base a la que se dictaron las disposiciones que autorizaban la construcción de las citadas líneas.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de julio de 1988, acordó la enajenación de las instalaciones y la reversión de los terrenos adscritos a dichas líneas de ferrocarril, encargando a la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones la realización de las actuaciones necesarias para el cumplimiento del precitado acuerdo.

El tiempo transcurrido desde la expropiación de los terrenos, y asimismo los avatares de todo tipo acontecidos desde entonces, imposibilitan materialmente la notificación individualizada, a los titulares del correspondiente derecho de reversión, de la posibilidad de solicitar la misma, por lo que procede realizar dicha notificación de forma pública, de acuerdo con lo previsto en el punto 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General ha resuelto:

Comunicar a los titulares o causahabientes de los terrenos expropiados para la construcción de la línea de ferrocarril Jerez de los Caballeros-Villanueva del Fresno (municipios de Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Zahinos y Villanueva del Fresno) la no ejecución de la obra para el establecimiento del servicio que motivó la expropiación, a fin de que puedan ejercer el derecho de recobrar los bienes expropiados que les concede el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, mediante la correspondiente solicitud dirigida al excelentísimo señor Gobernador civil de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1990.—El Director general, Manuel Panadero López.

## JUNTA ELECTORAL GENERAL

**23864** *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Junta Electoral General, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Junta Electoral General de 24 de septiembre de 1990. (Continuación.)*

«Acuerdo de la Junta Electoral General de 24 de septiembre de 1990 por el que se establece el calendario global de las elecciones a órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se aprueban los modelos homologados de papeletas de votación, sobres e impresos electorales y las condiciones técnicas de celebración de las elecciones y se dictan instrucciones relativas al desarrollo del proceso electoral». (Continuación.)

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 19

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

## ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE MIEMBROS DE JUNTA DE PERSONAL

Fecha de remisión

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Unidad Electoral	Sede Administrativa	Municipio	Provincia

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

  

Agrupación Sectorial

## DATOS IDENTIFICACION DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fecha de constitución: \_\_\_\_\_

Ambito de la elección

## COMPOSICION:

Cargo en la J. E. Z.	1er. Apellido	2º. Apellido	Nombre	D. N. I.	Org. Sindical, Coal. ó Grupo de funcionarios (*)		
					TEXTO	SIGLA	CODIGO
Presidente:							
Vocales:							
Secretario:							
Representante de la Admón.:(*)							

(\*) Estos datos no se cumplimentarán en las JEZ donde se celebren por primera vez elecciones.

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 19.1

ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE MIEMBROS DE JUNTA DE PERSONAL (Continuación)

VOTACION

CALIFICACION DEL ACTA:  COMPUTABLE  NO COMPUTABLE  
 TIPO DE ACTA :  ALTA  BAJA  SUSTITUCION  MODIFICACION

Recibidas en esta Junta Electoral de Zona el/las Acta/s de escrutinio de la/s Mesa/as Electoral/les así como las papeletas impugnadas y no válidas a que se refiere el artículo 27.4 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio , de Organos de Representación , Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, los resultados globales de la votación son los siguientes:

Fecha de la votación .....

Número de Mesas ..... \_\_\_\_\_

Número total de Electores ..... \_\_\_\_\_ VARONES \_\_\_\_\_ MUJERES \_\_\_\_\_

Número total de Votantes ..... \_\_\_\_\_ VARONES \_\_\_\_\_ MUJERES \_\_\_\_\_

PAPELETAS VALIDAS		PAPELETAS NULAS	TOTAL PAPELETAS
CUMPLIMENTADAS	EN BLANCO		

Número de representantes elegibles \_\_\_\_\_

Número de representantes elegidos \_\_\_\_\_

Nº	RELACION DE CANDIDATURAS			CANDIDATOS			
	ORG. SINDICAL (*)	SIGLA	CODIGO	Nº PRESENTADOS	Nº ELEGIDOS	Nº VOTOS	%
1							
2							
3							
4							
5							

(\*) Coalición o Grupo de funcionarios

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 19 2

ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE MIEMBROS DE JUNTA DE PERSONAL (Continuación)

INCIDENCIAS

NO

SI

Los que suscriben, integrantes de esta Junta Electoral de Zona, a la vista de los resultados obtenidos, resueltas las reclamaciones presentadas ante la misma y una vez determinados los votos a cada candidatura, conforme a las reglas establecidas en el artículo 18.1 de la Ley 9/1.987 de 12 de junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, proclaman a los siguientes candidatos:

1	CANDIDATURA PRESENTADA POR _____	ORG. SINDICAL (*)				
		SIGLA	CODIGO			
	Nº de votos obtenidos _____ Nº de representantes _____					
RELACION DE REPRESENTANTES ELEGIDOS						
	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I
				V	M	

(\*) Coalición o Grupo de funcionarios

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 19.3

ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE MIEMBROS DE JUNTA DE PERSONAL (Continuación)

2

CANDIDATURA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_

Nº de votos obtenidos \_\_\_\_\_ Nº de representantes \_\_\_\_\_

RELACION DE REPRESENTANTES ELEGIDOS

ORG. SINDICAL (*)	
SIGLA	CODIGO

	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I
				V	M	

3

CANDIDATURA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_

Nº de votos obtenidos \_\_\_\_\_ Nº de representantes \_\_\_\_\_

RELACION DE REPRESENTANTES ELEGIDOS

ORG. SINDICAL (*)	
SIGLA	CODIGO

	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I
				V	M	

(\*) Coalición o Grupo de funcionarios

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 19.4

ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE MIEMBROS DE JUNTA DE PERSONAL (Continuación)

4

CANDIDATURA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_

ORG SINDICAL (\*)

Nº de votos obtenidos \_\_\_\_\_ Nº de representantes \_\_\_\_\_

SIGLA	CODIGO

RELACION DE REPRESENTANTES ELEGIDOS

	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I
				V	M	

5

CANDIDATURA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_

ORG SINDICAL (\*)

Nº de votos obtenidos \_\_\_\_\_ Nº de representantes \_\_\_\_\_

SIGLA	CODIGO

RELACION DE REPRESENTANTES ELEGIDOS

	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I
				V	M	

(\*) Coalición o Grupo de funcionarios

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 19.n

ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE MIEMBROS DE JUNTA DE PERSONAL (Continuación)

CANDIDATURA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_

Nº de votos obtenidos \_\_\_\_\_ Nº de representantes \_\_\_\_\_

ORG SINDICAL (\*)

SIGLA

CODIGO

RELACION DE REPRESENTANTES ELEGIDOS

	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I.
				V	M	

CANDIDATURA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_

Nº de votos obtenidos \_\_\_\_\_ Nº de representantes \_\_\_\_\_

ORG SINDICAL (\*)

SIGLA

CODIGO

RELACION DE REPRESENTANTES ELEGIDOS

	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I.
				V	M	

(\*) Coalición o Grupo de funcionarios

ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE MIEMBROS DE JUNTA DE PERSONAL (Continuación)

El Presidente ordena que se hagan públicos los resultados definitivos del escrutinio mediante su exposición en el tablón de anuncios de la Unidad Electoral y que se envíen copias de este Acta a la Junta Electoral General o de Comunidad Autónoma, lo que firman todos los presentes y de lo que yo, como secretario, doy fe.

El Presidente

Los Vocales

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

El Representante de la  
Administración

El Secretario

Fdo.:

Fdo.:

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 20

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

**ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE DELEGADOS DE PERSONAL**

Fecha

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Unidad Electoral	Sede Administrativa	Municipio	Provincia

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: [ ] [ ] [ ]

Agrupación Sectorial

**DATOS IDENTIFICACION DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA**

Fecha de constitución: \_\_\_\_\_

Ambito de la elección

**COMPOSICION:**

Cargo en la J. E. Z.	1er. Apellido	2º. Apellido	Nombre	D. N. I.	Org. Sindical, Coal. o Grupo de funcionarios (*)		
					TEXTO	SIGLA	CODIGO
Presidente:							
Vocales:							
Secretario:							
Representante de la Admón.:(*)							

(\*) Estos datos no se cumplimentarán en las JEZ donde se celebren por primera vez elecciones.

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 20.1

ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE DELEGADOS DE PERSONAL (Continuación)

VOTACION

CALIFICACION DEL ACTA:  COMPUTABLE  NO COMPUTABLE  
 TIPO DE ACTA :  ALTA  BAJA  SUSTITUCION  MODIFICACION

Recibidas en esta Junta Electoral de Zona el/las Acta/s de escrutinio de la/s Mesa/s Electoral/les así como las papeletas impugnadas y no válidas a que se refiere el artículo 27.4 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio , de Organos de Representación , Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. los resultados globales de la votación son los siguientes:

Fecha de la votación .....

Número de Mesas ..... \_\_\_\_\_

Número total de Electores ..... \_\_\_\_\_ VARONES \_\_\_\_\_ MUJERES \_\_\_\_\_

Número total de Votantes ..... \_\_\_\_\_ VARONES \_\_\_\_\_ MUJERES \_\_\_\_\_

PAPELETAS VALIDAS		PAPELETAS NULAS	TOTAL PAPELETAS
CUMPLIMENTADAS	EN BLANCO		

Número de representantes elegibles \_\_\_\_\_

Número de representantes elegidos \_\_\_\_\_

Nº	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I.	Organización Sindical (*)			Nº VOTOS
				V	M		TEXTO	SIGLA	CODIGO	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

(\*) Coalición o Grupo de funcionarios

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 20.2

## ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE DELEGADOS DE PERSONAL (Continuación)

## INCIDENCIAS

 NO SI

Los que suscriben, integrantes de esta Junta Electoral de Zona, a la vista de los resultados obtenidos, resueltas las reclamaciones presentadas ante la misma y una vez determinados los votos a cada candidatura, conforme a las reglas establecidas en el artículo 18.1 de la Ley 9/1.987 de 12 de junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, proclaman a los siguientes candidatos:

## RELACION DE CANDIDATOS ELECTOS

Nº	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	SEXO		D.N.I.	Organización Sindical (*)			Nº VOTOS
				V	M		TEXTO	SIGLA	CODIGO	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

(\*) Coalición o Grupo de funcionarios

**ACTA DE PROCLAMACION DE RESULTADOS DE DELEGADOS DE PERSONAL (Continuación)**

El Presidente ordena que se hagan públicos los resultados definitivos del escrutinio mediante su exposición en el tablón de anuncios de la Unidad Electoral y que se envíen copias de este Acta a la Junta Electoral General o de Comunidad Autónoma, lo que firman todos los presentes y de lo que yo, como secretario, doy fe.

El Presidente

Los Vocales

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

El Representante de la  
Administración

El Secretario

Fdo.:

Fdo.:

MODELO EOA 21

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

RESOLUCION DE RECLAMACION DE PROCLAMACION DE  
CANDIDATOS ELECTOS

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

Visto el escrito presentado por D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

en representación de \_\_\_\_\_ reclamando contra  
 el Acuerdo de proclamación de candidatos electos en las elecciones a:

 Delegados de Personal Miembros de Junta de personal

celebradas el día \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 199 \_\_\_\_, correspondientes a la Unidad Electoral de  
 esta Junta, previa deliberación al efecto, ha resuelto:

1º \_\_\_\_\_

2º \_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Contra esta resolución podrá ser interpuesto por los interesados el recurso  
 contencioso electoral a que se refiere la Sección XVI del Capítulo I del Título I de la Ley  
 Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, de conformidad con lo  
 dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de representación,  
 Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las  
 Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199 \_\_

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fdo.:

D./D<sup>a</sup>.

Los espacios sombreados serán cumplimentados por la Administración

MODELO EOA 22

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

**COMUNICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS DEL ESCRUTINIO**

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

UNIDAD ELECTORAL \_\_\_\_\_

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, Presidente de la Junta Electoral

de Zona comunica a: CODIGO \_\_\_\_\_

- Organización Sindical: \_\_\_\_\_
- Coalición: \_\_\_\_\_
- Grupo de Funcionarios: \_\_\_\_\_

CODIGO	SIGLA

que su candidatura, un vez finalizadas todas las operaciones de escrutinio ha obtenido

\_\_\_\_\_ votos en las elecciones:  
(Número)

- a
- Miembros de Juntas de Personal
  - Delegados de Personal

por lo que le corresponden, conforme a lo dispuesto en la Normativa Electoral vigente

\_\_\_\_\_ representantes  
(Nº total)

En consecuencia, han resultado elegidos los siguientes candidatos:

1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	SEXO	
				V	M

MODELO EOA 22.1

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	SEXO	
				V	M

MODELO EOA 22.2

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Lo que comunico en cumplimiento del artículo 27.5 de la Ley 9/1.987 de 12 de junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución podrá ser interpuesto por los interesados el recurso contencioso electoral a que se refiere la Sección XVI del Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de representación , Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199 \_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE

Fdo.:

MODELO DJ

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>	<i>DNI</i>
<i>Organismo</i>		
<i>Centro de Trabajo</i>		
<i>Dirección del Centro de Trabajo</i>		

Declaro bajo  promesa      comparecer libremente como  
 juramento

candidato a  miembro de Junta de Personal  
 Delegado de Personal

en la Unidad Electoral correspondiente al Organismo arriba indicado,

por la  Organización Sindical  
 Coalición  
 Grupo de funcionarios

en las elecciones a órganos de representación de personal en las Administraciones Públicas de 1990.

Y para que así conste firmo la presente en \_\_\_\_\_  
a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1990.

Fdo. \_\_\_\_\_

MODELO ADE 1

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE  
PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

ENTIDAD LOCAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

Los funcionarios de esta Entidad Local deciden por mayoría celebrar elecciones a órganos de representación de personal al servicio de las Administraciones Públicas convocadas por Acuerdo del Consejo Superior de la Función Pública de fecha 20 de septiembre de 1990 (BOE de 21 de septiembre).

Y para que así conste, a los efectos señalados en el artº. 5 de la Ley - 9/1987, redactado conforme a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley - 7/1990, firman la presente en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1990.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona.

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

ENTIDAD LOCAL \_\_\_\_\_

**CENSO ELECTORAL 1990**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO

A N E X O I V  
V O T O P O R C O R R E O

Los impresos en formato UNE-A4

Las instrucciones para el uso de estos sobres e impresos figurarán en la Orden que se publicará regulando la modalidad de voto por correo.

sello de fechas de Correos	<b>Modelo VCO-1</b>			
<b>ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	<b>CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN LA LISTA ELECTORAL</b>  JUNTA ELECTORAL DE ZONA			
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
<b>DATOS DE IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO</b>				
1.º Apellido		2.º Apellido		
Nombre		N.º D.N.I.	N.º Registro Personal	
Centro de Destino				
<p>D. _____</p> <p>Secretario de la Mesa Electoral</p> <p>CERTIFICO:</p> <p>Que el funcionario cuyos datos de identificación anteceden, se halla inscrito en la LISTA DEFINITIVA de esta Mesa como:</p> <p><input type="checkbox"/> Funcionario carrera activo</p> <p><input type="checkbox"/> Contratado administrativo</p> <p><input type="checkbox"/> Interino</p> <p><input type="checkbox"/> Elector no elegible</p> <p>con el n.º _____ y para que así conste a los efectos de que el citado funcionario pueda emitir su voto por correo, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. de _____ (B.O.E. _____), expido la presente Certificación en _____</p> <p>a _____ de _____ de 19 _____</p> <p style="text-align: center;">EL SECRETARIO DE LA MESA ELECTORAL,</p>				

Modelo VCO-2

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL CENSO ELECTORAL DEL EXTERIOR  
EN PAISES DE MENOS DE 50 FUNCIONARIOS

## DATOS DE IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO

1.º Apellido	2.º Apellido	
Nombre	N.º D.N.I. o pasaporte	N.º Registro Personal
Centro de Destino		

D. \_\_\_\_\_

Jefe de la Representación  Diplomática de España en \_\_\_\_\_  
 Consular

## CERTIFICO:

Que el funcionario cuyos datos de identificación anteceden, se halla inscrito en el Censo Electoral de la Representación como:

- Funcionario carrera activo  
 Contratado administrativo  
 Interino  
 Elector no elegible

con el n.º \_\_\_\_\_ y para que así conste a los efectos de que el citado funcionario pueda emitir su voto por correo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 8 de la O.M. de

(B.O.E. \_\_\_\_\_), expido la presente Certificación en \_\_\_\_\_,

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_.

EL JEFE DE LA REPRESENTACION \_\_\_\_\_

Remite:

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19**

**VOTO POR CORREO** **CERTIFICADO**

**FRANQUICIA POSTAL ESPECIAL**

**SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL N.º \_\_\_\_\_**

Unidad Electoral	Sede Administrativa
Domicilio, Calle o Plaza	Núm.
Localidad	
Código	Provincia

VCD - 51

**Especificaciones:**

UNE C5 162 x 229 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

The diagram shows a ballot envelope with a triangular flap at the top. The flap is labeled 'Frente:' and 'Elector del Ministerio de'. The main body of the envelope contains the following text and boxes:

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

VOTO POR CORREO

MESA DEL EXTERIOR

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MADRID

VCO - 32

**Especificaciones:**

UNE C5 162 x 229 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Formulario:  
 MESA ELECTORAL N.º \_\_\_\_\_  
 Unidad Electoral \_\_\_\_\_  
 Sede Administrativa \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_  
 Código y Provincia \_\_\_\_\_

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19**

**VOTO POR CORREO**
**CERTIFICADO**

**FRANQUICIA POSTAL ESPECIAL**

Nombre y Apellidos	
Domicilio, Calle o Plaza	Num.
Localidad	
Código	Provincia

EQA - 53 - 845

**Especificaciones:**

UNE C4 229 x 324 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

(Continuará.)